

ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN PLENARIA DEL CONFEDI
Universidad Nacional de Catamarca – Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
30, 31 Octubre y 1 de Noviembre de 2013

Al día 1 del mes de Noviembre de 2013, en la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca y siendo las 08.15 horas se da comienzo a las actividades plenarias del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina.

El Presidente, Ing. Miguel Ángel Sosa; junto con el Secretario General Ing. Carlos Savio, dan comienzo a la lectura y puesta a consideración de las actas de comisión.

Acta Comisión de Enseñanza – Presidente Ing. Cuenca Pletsch

Siendo las 09:00 hs. del día 31 de Octubre de 2013, se reúne la Comisión a tratar los siguientes temas:

1) Conclusiones del Taller de Tutorías

Se leyó el documento con las conclusiones del Taller realizado en la UNNOBA, manifestando los presentes acuerdo con las mismas. Se decide: (SECRETARÍA) convocar a los Decanos para que propongan representantes para conformar una Comisión que se ocupe del relevamiento de los sistemas de tutorías, con el objetivo de:

- 1) obtener información que permita definir las funciones y las actividades que debería desarrollar un sistema de tutorías;
- 2) elaborar la propuesta de una estructura mínima de estos sistemas, definiendo los cargos y el financiamiento necesarios para su funcionamiento.
- 3) Definir indicadores homogéneos para evaluar el impacto de los sistemas de tutorías.

2) Nota de la RIISIC sobre Acreditación de Ingenierías en Informática

Se analiza la solicitud de la Red de Ingeniería en Informática/Sistemas de Información de CONFEDI referida a: “gestionar ante el Ministerio de Educación de la Nación que los estándares para las carreras de Ingeniería en Informática/Sistemas de Información sean emitidos en el futuro en Resoluciones específicas para carreras de Ingeniería, sean éstas de carácter individual por terminal o de carácter colectivo para varias carreras de Ingeniería de distintas especialidades, siguiendo los lineamientos curriculares generales correspondientes a las carreras de Ingeniería”.

Tras un breve intercambio de opiniones entre quienes plantearon posibles dificultades en los casos de Facultades con carreras de Ingeniería y Licenciatura y quienes manifiestan que en el CONFEDI se tratan temas vinculados con las definiciones políticas sobre las Ingenierías, que las Redes del CONFEDI son las encargadas de vincularse con otras Redes y discutir, en ese marco, cuestiones disciplinares, se

propone al Plenario la aprobación de lo solicitado por la RIISIC e incluir en la misma gestión a la Ingeniería en Computación.

Se aprobó elevar la nota a la SPU.

- 3) Nota presentada por el CONSEJO DE DIRECTIVOS DE CARRERAS DE INGENIERÍA QUÍMICA de la República Argentina - CODIQ

Leída la solicitud elevada por el CODIQ para ser considerados órgano de consulta del CONFEDI en temas vinculados con la carrera de Ingeniería Química, se recomienda aprobar la solicitud. Atento a que la conformación del CODIQ no responde a las características de las Redes del CONFEDI, se deja en claro que la vinculación de CONFEDI con este Consejo será similar a la que mantiene con los Consejos de otras especialidades.

- 4) Competencias de los Bioingenieros en Dirección técnica de laboratorios o de plantas responsables de la elaboración de productos médicos no farmacéuticos

A solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNER se incorporó al temario la solicitud de ratificar la nota ya presentada a la SPU sobre el tema de referencia, atento a que en una Circular interna de la ANMAT se desconocen las Resoluciones 130/09 y la 1701/09, negando las incumbencias reconocidas por las mismas a los Ingenieros biomédicos y a los Bioingenieros. Sometido a consideración se recomienda ratificar lo expuesto según nota 40/12 del CONFEDI y solicitar un pronto despacho a la SPU sobre el tema.

- 5) Transferencia de la FI de la UNSJ a la SPU de un Sistema Informático

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan informa sobre un acuerdo de transferencia de esa Universidad a la SPU de un Sistema Informático denominado “Estudio y Modelo Matemático para poder ser utilizado en la medición de deserción estudiantil”, el cual estará disponible, en forma gratuita, para todas las Facultades interesadas.

- 6) Propuestas para la agenda 2014

Se invita a los asistentes a realizar propuestas de trabajo para el 2014. Surgen dos:

1. El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Fasto propone que el 2do Taller de Tutorías del CONFEDI se realice en Mar del Plata, en Abril/mayo de 2014 en ocasión de la reunión de la Red de Tutorías de Buenos Aires GITBA.
2. Desarrollar la propuesta de movilidades virtuales, consistentes en la oferta de cursos de grado y Postgrado mediante convenio entre Facultades de Ingeniería del país, pudiendo extenderse a futuro a Convenios internacionales.

Por Secretaría se enviarán correos a los Decanos para que propongan al CE, temas a incorporar a la agenda de la Comisión para el año 2014.

Al finalizar la Comisión de Extensión y Transferencia el Ing. Miguel Sosa propuso que la Comisión de Enseñanza tome el tema de capacitación a gestores de la Educación Superior mediante un curso estilo IGLU (200 hs aprox.). Una vez generada la propuesta, a la cual podrán aportar las Facultades que actualmente cuentan con ofertas en este sentido, se gestionará el presupuesto para poder ofrecerlo a las Facultades de Ingeniería.

El Ing. Perna agradece al CONDEFI la aprobación y el interés prestado. Además de nombrar como referente para la acreditación de carreras al libro verde del CONDEFI.

Se aprueba por unanimidad.

Acta de la Comisión de Ciencia y Tecnología – Presidente Ing. Pilar

Siendo las 10:30 hs. del día 31 de octubre de 2013 se reúne la Comisión de Ciencia y Tecnología del CONDEFI, ampliada con la mayoría de los participantes de la 54° Reunión Plenaria de ese Consejo, para tratar el orden del día.

Se describe el desarrollo de la sesión:

1) Desarrollo territorial sostenible:

a) Proyectos en marcha:

Se solicitó a los socios del CONDEFI que informen a la Comisión sobre la marcha de los proyectos que presentaron en el marco de la convocatoria de la SPU.

b) Nuevas propuestas:

Se invitó a los socios del CONDEFI que todavía no hicieron propuestas en el marco de la convocatoria de la SPU (ya cerrada), que lo hagan.

c) Varios:

La Comisión propone que cada unidad académica tome el compromiso de constituirse en una suerte de “observatorio” del seguimiento de los avances que se den en materia de “Desarrollo Territorial Sostenible”, sobre todo para detectar riesgos ambientales y/o sociales que pudieran producirse durante la consolidación de las cadenas de valor priorizadas en el Plan Estratégico Industrial 2020 y tomando como marco de referencia el documento del CONDEFI en este tema.

Se sugiere que un tema que debería comenzar a tratarse en la Comisión se refiere a los sistemas multimodales de transporte, con focalización en la reducción de ese tipo de costos, tanto monetarios, como de tiempo y ambientales.

2) Revista Argentina de la Ingeniería – RAD I

a) Comité Editorial:

Se informó a los presentes que está disponible el segundo número de la Revista Argentina de la Ingeniería. Esa revista tiene hoy una frecuencia de una publicación por año. Se manifestó que sería deseable y posible publicar dos números al año, lo que mejoraría las posibilidades de lograr la indexación de la revista.

Se informó también que la responsabilidad de la realización de esa revista fue asumida por el Ing. Roberto Giordano Lerena, con la colaboración del Comité Académico del 1er Congreso Argentino de Ingeniería – CADI 2012.

Por ello, se solicitó a los socios del CONFEDI que propongan postulantes para integrar un Comité Editorial (uno por unidad académica), con máxima titulación académica y también postulantes para evaluar trabajos. Para este último caso, se solicitó que esos postulantes tengan, por lo menos, Categoría 2 en el Régimen de Incentivo a los Docentes Investigadores.

b) Reglamento:

Se solicitó a los socios del CONFEDI que aporten sugerencias para ajustar el reglamento para publicaciones. Además, se propuso la elaboración de una guía para la evaluación de trabajos, según propuestas que se envíen a la Comisión.

3) Innovación: Discusión de propuestas para fomentar la innovación

Se informó a los presentes que, si bien éste es un tema pertinente a la Comisión, la cuestión de la innovación en Ingeniería, en el marco del desarrollo territorial sostenible, será abordado por la Comisión de Extensión y Transferencia.

4) Varios:

No se debatieron otros temas además de los discutidos en el último punto del tema 1).

Se aprueba por unanimidad.

El Ing. Mario Schreider y el Ing. Jorge Pilar se despiden del CONFEDI debido a la finalización de sus mandatos. El Ing. Jorge Pilar destacó la convergencia y el consenso en su más amplio sentido. Expresó su deseo de que se sigan aceptando los debates intensos junto con sus problemas complejos.

Acta Comisión Nuevos Alcances de Carreras de Ingeniería– Presidente Ing. Marcelo Estrella

Siendo las 12:15 horas, a los 31 días del mes de Octubre de 2013 se reúne la Comisión de Nuevos Alcances de Carreras de Ingeniería, presidida por el Ing. Marcelo Estrella Orrego, tratándose los siguientes temas:

1) Análisis de la situación Actual:

Considerando el desarrollo de las nuevas tecnologías, que da origen a conocimientos específicos en diversas áreas tales como: Transporte, Mecatrónica, Energía, etc., se observa que existen áreas de vacancia en la formación de los ingenieros, que deberán ser cubiertas en el futuro.

2) Alcances de Títulos y Actividades Reservadas:

Analizados estos temas se observa una superposición principalmente en las actividades reservadas sobre todo con la aparición de nuevas terminales. Se pone énfasis en las diferencias entre actividades reservadas a los títulos (Art. 43 LES) y los alcances de otros (Art. 42 LES).

3) Estándares:

En virtud de lo mencionado anteriormente, es aconsejable una revisión de los mismos, para lo cual se hace una convocatoria amplia para que participen la mayor cantidad de representantes de las UU.

Por todo lo expuesto y dado que la temática a desarrollar tiene una trascendencia fundamente en la formación de los futuros ingenieros, se propone:

- Convocar a todos los presentes a integrar esta Comisión a fin de desarrollar de temática planteada.
- Definida los integrantes de la misma, preparar un plan de trabajo para iniciar la actividad a la brevedad.

Se incorporan nuevos Decanos a la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

Acta Comisión de Presupuesto e Infraestructura – Presidente Ing. Ricciolini

En la sede de la “Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas” de la Universidad Nacional de Catamarca, sita en la ciudad de S.F.V. de Catamarca , siendo las 12:30 hs. del día 31 de Octubre de 2013, se reúne la Comisión de Presupuesto de CONFEDI a tratar los siguientes temas:

1) Estado Económico - Financiero

- Existe un activo al 28 de octubre de 2013 de \$ 245.633,66

2) Recaudación Cuota Anual

- Aproximadamente 80 Facultades han abonado la presente cuota anual
- También hay deudas cobradas del año anterior
- Estimamos que faltarían cobrar \$ 90.000 aproximadamente por cuotas año 2013, correspondiente a

Abonaron 2013	80
Al día (incluyendo pago 2013)	72
Adeudan 2013	20
Adeudan 2012	15
Adeudan 2011	9
Adeudan 2010	14
Total socios en 2013	100

3) Actividades previstas para el año 2014. Presupuesto para el año 2014

- Cuota anual ASIBEI	\$ 7.000,00
- Concurrencia ASIBEI	\$ 40.000,00
- Preparación CADI 2014	\$ 60.000,00
- Realización 1ra. Reunión Plenaria CONFEDI 2014	\$ 50.000,00
- Realización 2da. Reunión Plenaria CONFEDI 2014	\$ 50.000,00
- Caja chica - Varios	\$ 36.000,00
- Mantenimiento oficina CONFEDI	\$ 35.000,00
- Revistas	\$ 35.000,00
- Cuota Anual IFEES	\$ 7.000,00
- Concurrencia a Reuniones Asociaciones Internacionales	\$ 40.000,00
- Personal Contratado	\$ 30.000,00
- TOTAL -----	\$ 350.000,00

Recursos Previstos para 2014

- Contribución estimada cuota año 2013 (70 x 5.000)	\$ 350.000,00
---	---------------

4) Cuota Anual - Propuestas para 2014

Para el año 2014 el vencimiento de la cuota societaria operara el 15 de septiembre. En la última reunión plenaria de 2014, se procederá a notifica a los morosos de la aplicación del Estatuto respecto de la condición de regular.

Considerando que se debe ajustar la cuota para el año 2014, la Comisión de Presupuesto propone que la misma sea de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil.)-

5) Actividades previstas para 2013

Se prevé un gasto de \$ 350.000 para el año 2014.

Nuestra estimación es que podrán cubrirse todos los gastos requeridos si los asociados cumplen, como hasta el presente, con su obligación.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Posgrado – Ing. Sergio Pagani

En el día 31 de octubre de 2013, se reúne la Comisión de Posgrado en reunión ampliada en plenario para el tratamiento del siguiente temario:

1. Informe de actividades realizadas durante 2013: relevamiento de la oferta de posgrado y relevamiento de oferta de posgrado a distancia.
2. Informe sobre presentación y avance del Plan Doctorar
3. Propuestas de acciones para el año 2014

Con respecto al punto 1 se realizó la presentación de un informe basado en las respuestas de 62 unidades académicas acerca de su oferta de posgrado y de 20 que han realizado la encuesta sobre oferta virtual o a distancia, de las cuales solo 8 facultades declararon realizar algún tipo de actividad en educación a distancia.

Sobre el punto dos se presentó un informe, basado en datos aportados por la SPU de los resultados de las presentaciones realizadas por las distintas unidades académicas y la cantidad de presentaciones recibidas por los doctorados incluidos en el programa.

Respecto al punto 3 se presentó el siguiente plan de trabajo para su consideración.

1. *Propuestas de acciones para 2014.*

Considerando que una de las acciones propuestas en el marco del Plan Estratégico de formación de Ingenieros 2012-2016 es apoyar el dictado a término de carreras de postgrado profesionales, de alcance nacional o territorial, en temáticas de interés que sean transversales para distintas cadenas de valor.

El plan doctor@r puesto en marcha por la Secretaría de Políticas Universitarias propone entre sus acciones: coordinar y propiciar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación juntamente con las Facultades de Ingeniería de alto impacto local y regional y apoyar la formación de doctores en ingeniería entre los docentes-investigadores de cada Unidad Académica.

Sin embargo, se hace imprescindible atender la formación continua de los ingenieros insertos en el entramado productivo del país, mediante la oferta de cursos de actualización profesional y carreras de posgrados diseñados atendiendo a los requerimientos de la industria, que contemplen las limitaciones de tiempo, espacio y situación laboral y personal de los destinatarios.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, la modalidad a distancia se ofrece como una alternativa que satisface estas necesidades, dado que presenta, entre otras, las siguientes ventajas:

- Reduce los costos de la formación
- Requiere de un espacio físico mínimo, evitando los desplazamientos tanto de los docentes como de los alumnos.
- Amplía notablemente su alcance dando mayores posibilidades a los que se encuentran más alejados de los Centros de Formación.
- Distribuye la información de forma rápida y precisa a todos los participantes.
- Permite el acceso a los cursos con libertad de horarios.
- Proporciona un entorno de aprendizaje y trabajo colaborativos.
- Se complementa con la formación presencial y con los soportes didácticos ya conocidos.
- Responde a la necesidad de actualización permanente.
- Ofrece posibilidades de generar competencias de aplicación inmediata a la práctica.

En consecuencia, se propone elaborar un proyecto de fortalecimiento y solicitar a la SPU la generación de un programa especial destinado a las Facultades de Ingeniería del país, tendiente a financiar proyectos que atiendan a los siguientes requerimientos básicos de la EAD:

- Administración de Plataforma
- Asesoramiento técnico
- Asesoramiento legal
- Asesoramiento instruccional
- Coordinación de cursos
- Capacitación de los agentes intervinientes, docentes, administrativos, etc.

Se aprueba por unanimidad.

Acta Comisión Extensión y Transferencia – Presidente Ing. Guillermo Lombera

Siendo las 15:00 horas en San Fernando del Valle de Catamarca a los 31 días del mes de octubre de 2013 se reúne la Comisión de Extensión y Transferencia del CONFEDI.

Luego de una breve presentación de la comisión, el Presidente Dr. Guillermo Lombera destaca la importancia de la transferencia de conocimientos al medio y la vinculación de la Universidad con las empresas.

Posteriormente se comienza con los temas planteados para la comisión.

- 1) Se informa sobre la continuación de reuniones de articulación con el CUCEN.
Se propone la realización de un taller de articulación con miembros del CUCEN y una reunión previa para este año para definir temas de interés común a ambos consejos.

Se recomienda la aprobación de un taller a realizarse en marzo/abril de 2014 para analizar temas en común de interacción y/o articulación entre ambos consejos.

- 2) Se plantea la posibilidad de generar una base de datos de la oferta científica y tecnológica de las Facultades y/o Departamentos de Ingeniería que sirva como insumo para el sistema científico y tecnológico argentino.

Se recomienda la realización de un taller para definir estrategias con las personas involucradas en transferencia de las distintas unidades académicas.

Por otra parte se propone solicitar a las instituciones miembros de CONFEDI el aporte de Curriculum Vitae de docentes que podrían desempeñarse como evaluadores de proyectos tecnológicos para la confección de una base de datos.

- 3) Se propone avanzar en la definición y gestión de instrumentos de financiación de proyectos tecnológicos.

Se continuará en la definición de las bases de una posible convocatoria de proyectos en conjunto con el MINCYT.

- 4) Promoción de actividades de transferencia e innovación en jóvenes docentes e investigadores.

Se recomienda aprobar el desarrollo de un programa de capacitación de modo tal de incorporar actividades y/o contenidos de emprendedorismo e innovación en la formación de postgrado.

- 5) Otros

Se aprueba la firma de un convenio entre la Secretaría de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Industria de la Nación, la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, la Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos y de Uso Hospitalario y el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería para la instrumentación de la "Provisión de Recursos Humanos e Investigación y Transferencia del Conocimiento para el Desarrollo de la Industria de Medicamentos para Uso Humano".

Se acepta delegar en el CE del CONFEDI la firma de convenios similares.

Habiéndose agotado el temario propuesto se da por finalizada la reunión de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

Acta Comisión de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales – Presidente Ing. Roberto Giordano

En el marco de la 54 Reunión Plenaria del CONFEDI, siendo las 16:00 se reúne la comisión de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, en la ciudad de El Rodeo, provincia de Catamarca, coordinada por su presidente, Ing. Roberto Giordano Lerena, con la presencia de todos los decanos y asistentes a la reunión plenaria y con la colaboración del Ing. Daniel Morano de la Secretaría de Políticas Universitarias.

En primer lugar se hace una reseña de la nómina y llamado de decanos representantes ante las mesas de implementación, haciendo expresa mención de la necesidad de cubrir la vacante en la mesa de Hidrocarburos. Se acuerda que los interesados se lo comunicarán formalmente a la secretaria del CONFEDI.

En segundo lugar, se hace una reseña de lo actuado por la comisión en el marco de ASIBEI y se informa en cada caso. A saber:

Informe de avance de la Propuesta Acuerdo de movilidad firmado en Venezuela.

Informe de la reunión en el marco del WEEF 2013 en Colombia.

Propuesta de adhesión de las asociaciones integrantes de ASIBEI al documento de competencias genéricas de egreso de ingeniera de CONFEDI (con apoyo de OEA), que se formalizaría en la próxima reunión el Comité Ejecutivo en Chile, por medio de la "Declaración de Viña del Mar".

Luego se hizo una explicación del Programa de Movilidad/Formación de Ingenieros en América del Grupo de trabajo 2 de la OEA y del rol de ASIBEI y CONFEDI en ese Programa. Se espera que el programa sea aprobado en Washington en el mes de noviembre.

Seguidamente, se hace mención a 2 convenios internacionales:

- Convenio de cooperación con Alemania en ingeniería (que entrará en vigencia con nueva modalidad desde el próximo año)
- Acuerdo de cooperación bilateral y reconocimiento de títulos de ingeniería con México. Este primer acuerdo de este tipo entre Argentina y otro país debería servir de base para otros convenios similares. En ese sentido, se solicita al plenario que autorice al Comité Ejecutivo a suscribir tales convenios, en caso que hubiera oportunidad para ello.

Por último, se sugiere que, para lograr mayor trascendencia a internacional de CONFEDI y fortalecer la integración de los países de la región, el próximo Congreso Argentino de Ingeniería CADI 2016, tenga alcance regional, incluyendo a América Latina y el Caribe.

Sin más temas que tratar, se da por concluida la sesión a las 17:30 hs del 31 de octubre de 2013 y se eleva el acta para consideración de la asamblea.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Test Diagnóstico – Ing. Gerardo G. Gentiletti

El día 31 de octubre de 2013, a las 17:30 hs. en el marco de la 54º REUNION PLENARIA de CONFEDI en la Ciudad de Catamarca, se reúne la Comisión Ad-hoc de T.D. coordinada por los siguientes integrantes de la misma:

- Presidente: Gerardo Gabriel Gentiletti.
- Vocales presentes: Graciela Orelo y Guillermo Kalocai.

Durante la sesión de la comisión, que tuvo como las demás comisión participación plenaria, se presentó un resumen detallado de las actividades que la presente comisión desarrolló entre el plenario de Oberá y la presente reunión, y cuyas principales acciones se trabajaron y propusieron previamente, las cuales se plasmaron en la minuta de la reunión de comisión realizada en las oficinas de CONFEDI (que se adjunta a la presente acta), el día 03/10/2013, ocasión en la que se contó además con la presencia de los siguientes colaboradores:

- MSc. Ing. Ivonne Esteybar. Docente UNSJ.
- Esp. Rossana Di Domenicantonio, Sec. de Gestión y Seg. de Act. Curriculares de FI-UNLP.
- Dra. Emilce Moller. Grupo G.I.E.M.I. UNMdP
- Esp. Prof. Sandra Baccelli, Grupo de G.I.E.M.I. UNMdP
- Mercedes y Alaia (Secretaría CONFEDI)

Se trabajó sobre el siguiente Orden del Día, organizado en los ejes temáticos propuestos para la presente reunión:

- 1- Propuesta de nueva edición del T.D. para los ingresantes 2014 en todas las FIs.
- 2- Realización de una nueva convocatoria a todas las Facultades de Ingeniería para que adhieran al T.D.

- 3- Posibilidades, gestiones y acciones para extender el T.D. a otros niveles educativos tal como escuelas medias, terciarios, etc.

Presentadas las propuestas desarrolladas por la comisión con el objetivo de mejorar nuevas ediciones del T.D., las mismas fueron puestas a consideración y aceptadas en su totalidad por los participantes, las que se resumen a continuación:

- 1 En primer lugar, y por unanimidad se decidió continuar con el desarrollo de una nueva edición del Test Diagnóstico para ser realizado por los ingresantes 2014 a todas las F.I. del país (*Tema 1*).
- 2 Sobre la Aplicación de Test (*Tema 1*):
 - a. Habiéndose reconocido la importancia de que quienes apliquen el test en cada Unidad Académica, deben estar bien informados de los objetivos, sus características y modalidad del mismo, y que estos deben transmitirlo adecuadamente a los estudiantes que estén por realizar la prueba. Se acordó la propuesta de la realización de un “Video introductorio al Test”, que esté disponible vía la WEB tanto para el personal como para los estudiantes, que no dure más de tres (3) minutos y cuyo objetivos principales sean los de “Informar, comprometer y motivar” al estudiante que realizará el Test.
- 2- Sobre la interfaz y el sistema (*Tema 1*) se acordó con:
 - a. Mejorar la pantalla de inicio, tratar de modernizar, darle un aspecto más amigable y atractivo con el usuario y revisar la información presentada en la misma.
 - b. Revisar la opción de respuesta “ninguna de la anteriores”, y la aleatoriedad de selección de los ejercicios para mantener un distribución uniforme (balance) de los ejercicios aplicados. Se propone que existan soluciones donde la opción de respuesta “ninguna de las anteriores”, sea la correcta, o que en su defecto la misma se remueva de la prueba.
 - c. Revisar la modalidad de presentación de los ejercicios de la interfaz para que al inicio de la prueba se muestren los cinco ejercicios simultáneamente, y posibilidad de forzar que dicha pantalla inicial este presente un mínimo tiempo. Se acuerda que es mejor que el estudiante pueda elegir sobre cuál ejercicio trabajará primero, y la secuencia posterior que el desee, y si es posible que pueda revisar las soluciones seleccionadas en cada ejercicio, hasta que decida finalmente terminar la prueba, o se le acabe el tiempo (Sin dejar de tomar medidas de los tiempos utilizados por ejercicio).
 - d. Dada la estadística observada sobre la primera edición del T.D., se acuerda reducir el tiempo máximo para la prueba a una (1) hora, y se informe en las U.A. a los fines organizativos, que la misma puede llevar en promedio unos 20 a 30 minutos (si mantuviésemos los parámetros del test anterior).

- e. En función de la experiencia de la UNLP, se acuerda agregar una ventana al finalizar el T.D. e incluir una encuesta corta, a cada ingresante que lo realizó, al terminar el test (se terminará de decidir set de preguntas).
- f. Se acuerda que luego de la implementación, se mantendrá la política previamente adoptada, que para disponer de la “base completa de datos” para que grupos de investigación interesados en trabajar sobre ella, la soliciten por medio de nota de decano de su unidad académica, el permiso para acceder a dicha base al C.E. del CONFEDI, quien determinará su autorización y de requerirse, bajo la firma de acuerdos de confidencialidad.

3- Sobre los ejercicios (*Temas 1 y 2*):

- a. Se acuerda agregar/enriquecer a la base de datos, y presentar en las pruebas más ejercicios que requieran o promuevan graficar o vincular análisis con gráficos, y por otro lado establece ejercicios con enunciados más complejos de comprender simbólicamente, pero fáciles de resolver una vez entendidos (tendientes a evaluar habilidades de lecto-comprensión).

4- Sobre la ampliación de la base de datos (*Tema 2*):

- a. La comisión informa sobre la recepción de ejercicios de unas 27 Facultades al día de la fecha, pero al mismo tiempo se acuerda en solicitar más ejercicios a las Facultades que no lo hayan enviado, o aquellas que pueden enviar más, con el fin de enriquecer todo lo posible la base de ejercicios a disponer en el T.D.

5- Sobre extender el T.D. a otros niveles educativos (*Tema 3*):

Además de transmitir lo informado oportunamente por la Prof. Ivonne sobre lo actuado en la SPU, el Ing. Morano, comenta el interesante avance obtenido en este sentido con las Escuelas Técnicas del nivel medio.

Por último, se acuerda a los fines de dar tiempo a las modificaciones acordadas, y a los fines de ajustar agendas, en mantener la misma Interfaz actual y dejarla operativa hasta fines de Diciembre, y terminar y habilitar los cambios de la nueva interfaz a partir de enero del 2014.

Se informa además que la presente Comisión Ad-Hoc, finaliza su existencia en el presente plenario, incorporándose nuevamente su temática junto a los asuntos a tratarse en el futuro en la Comisión de Enseñanza.

Se agradece el apoyo de las secretarías de CONFEDI, Mercedes y Alaia, y la participación de todos los colaboradores que han tenido lugar en el trabajo de esta comisión.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Interpretación y Reglamento – Ing. Héctor Paz

Siendo las 18:10 horas en San Fernando del Valle de Catamarca a los 31 días del mes de octubre de 2013 se reúne la Comisión de Interpretación y Reglamento del CONFEDI. Los temas a tratar son:

- 1) Ratificación de las modificaciones realizadas por el Comité Ejecutivo del CONFEDI al Estatuto aprobado en el Plenario de Oberá.
- 2) Propuesta de Reglamento Nacional de PPS para ser aprobado como Resolución de la SPU-ME y luego ser Homologado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.
- 3) Pedidos de incorporación al CONFEDI de nuevos socios Adherentes y Activos:
 - a. Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Sede Regional Tartagal con la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Insertos en el área Hidrocarburífera e Hidrogeológica)
- 4) Creación de una Comisión Asesora del CONFEDI (con voz pero sin voto) integrada por Ex Decanos (Socios Adherentes) a los fines de trabajar sobre temas complejos en los que puedan aportar sus experiencias.

Desarrollo:

- 1) Se presenta a homologación la incorporación de modificaciones realizadas por el Comité Ejecutivo del CONFEDI al Estatuto APROBADO en el 53º Reunión Plenaria realizada en Oberá el 26 de Abril de 2013.

Las modificaciones realizadas surgen del valioso aporte realizado por el Ing. Roberto Aguirre y tienden a contar con un texto unificado en su estructura y la definición de algunas funciones que enriquecen a las ya aprobadas.

Presentado el tema en Comisión se sugiere la HOMOLOGACIÓN de las modificaciones del Estatuto por el CE del CONFEDI y se eleven las actuaciones a la Inspección General de Justicia.

- 2) Se presenta para consideración la Propuesta de Reglamento Nacional de PPS para ser aprobado como Resolución de la SPU-ME y luego ser Homologado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Al respecto se hace mención que el tema se plantea a raíz de situaciones producidas en algunas Unidades Académicas en las que los alumnos que realizan PPS tienen dificultades para acceder a las empresas en virtud de medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo de la Nación en contra de las mismas.

El tema fue tratado en el seno del Comité Ejecutivo del CONFEDI y se analizaron dos alternativas: 1) la suscripción de un Convenio entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación de la Nación, y 2) Aprobar un Reglamento Nacional de PPS por parte del Ministerio de Educación y hacerlo Homologar por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Presentado el tema en Comisión se sugiere encomendar al Comité Ejecutivo la formulación del Proyecto de Reglamento Nacional de PPS y elevarlo a la SPU-ME para su Aprobación y posterior Homologación por parte del Ministerio de Trabajo de la

Nación. Se aclara que esta propuesta no afecta el normal desarrollo de las PPS en cada una de las Unidades Académicas tal cual se vienen realizando hasta ahora.

- 3) Visto la presentación realizada por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Sede Regional Tartagal con la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Insertos en el área Hidrocarburífera e Hidrogeológica), respecto de incorporarse como Socio del CONFEDI.

Considerando que ha sido analizada la documentación elevada por esa Unidad Académica, a saber: Nota de Solicitud de Adhesión, Estatuto de la Universidad, en el que se dicta la carrera de Ingeniería en Perforaciones.

Presentado el tema en Comisión se sugiere ACEPTAR la incorporación como Socio Adherente del CONFEDI de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Sede Regional Tartagal con la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Insertos en el área Hidrocarburífera e Hidrogeológica). Asimismo notificar a la Institución mencionada, en la persona de su Decana, Lic. Adriana Elizabeth ORTIN VUJOVICH, que deberá asistir a tres reuniones plenarias consecutivas para revestir como Socio Activo.

- 4) Visto la propuesta de Creación de una Comisión Asesora del CONFEDI (con voz pero sin voto) integrada por Ex Decanos (socios Adherentes) a los fines de trabajar sobre temas complejos en los que puedan aportar sus experiencias.

Considerando que se ha analizado en el seno del Comité Ejecutivo la propuesta realizándose las siguientes observaciones:

- Que se considera pertinente y apropiada la creación de la Comisión Asesora.
- Que la integración de la Comisión aportará al CONFEDI mayor capacidad de trabajo en el gran número de temáticas que se abordan de manera continua en su seno, especialmente por estar integrada por Ex Decanos que dispondrán de mayor tiempo y de la experiencia de los años de gestión.
- Que actualmente el CONFEDI se encuentra abocado al tratamientos de temas tales como: Nuevos Alcances en Carreras de Ingeniería, Controversias entre los Alcances de Títulos de Grado, Superposición de Alcances con carreras Técnicas dictadas por Escuelas Secundarias, etc., que podrían ser derivados a esta Comisión para su análisis.
- Que se considera que los integrantes de esta Comisión podrían tener una permanencia acotada en la misma.
- Que la Agenda de Trabajo de la Comisión sería propuesta por el Comité Ejecutivo.

Presentado el tema en Comisión y luego del correspondiente debate se sugiere AUTORIZAR al Comité Ejecutivo del CONFEDI a Convocar a Ex Decanos que revisten como Socios Adherentes para consultarlos con fines determinados, previa comunicación a los Decanos de las Unidades Académicas correspondientes.

Se aprueba por unanimidad.

Finalizada la lectura de las actas de cada comisión el Presidente cede la palabra al Ing. Nestor Braidot quien informa que el Precitye finaliza formalmente en abril de 2014.

Para cumplir con los compromisos asumidos y para dar continuidad a la línea de trabajo del emprendedorismo e innovación en la formación de ingenieros se plantean para el primer trimestre del año 2014 tres actividades conexas.

La primera es la conformación de una Red de Profesores de Emprendedorismo para las Ingenierías. Esta red, a conformar por los profesores referentes del tema emprendedor que los Decanos designen, será la que garantizará la continuidad del trabajo en la temática. A pedido de la SPU, y en concordancia con los desafíos planteados en Plan Estratégico de Formación de Ingenieros, la Red será conformada tanto por profesores de las carreras de ingeniería nucleadas en el CONFEDI como también de aquellas nucleadas en AUDEAS (Asociación Universitaria de Educación Superior Agropecuaria). A tal efecto, y de acuerdo con lo acordado con el Presidente de AUDEAS, Ing. José Salgado, se formalizará la participación de esta asociación en su reunión plenaria del 12 y 13 de diciembre de 2013. Para efectivizar la conformación de la red se hará una reunión/taller en la ciudad de Buenos Aires el día posterior a la reunión de cierre formal del Precitye.

La segunda es el cierre formal del Precitye. Esta reunión, con participación de Chile, Uruguay, y Argentina, personal del BID, de la SPU, y de otras instituciones financiadoras o vinculadas al proyecto, se realizará con fecha estimada en la tercera semana de marzo del 2014.

La tercera actividad prevista es la denominada "48 horas de innovación". Este evento que se realizará en forma simultánea en Argentina, Chile y Uruguay oficiará de prueba piloto con el objetivo de dejar establecida una actividad conjunta anual a la que se proyecta invitar a otros países de la región para próximas ediciones. Para el segmento argentino la SPU comprometió como premio el financiamiento para asistir al Global Student Fórum-SPEED que se desarrollará en el marco del WEEF 2014 a tres miembros de cada uno los 5 mejores equipos. Las "48 horas de innovación" se realizarán en fecha a definir durante el primer semestre del año 2104.

Antes de finalizar, el Presidente pone a consideración, después de haber sido aprobado por unanimidad en reunión de CE, el nombramiento del Ing. Eugenio Ricciolini como Presidente Honorario del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, por su colaboración ininterrumpida durante 25 años, siendo miembro fundador de este Consejo y ejerciendo el cargo de Presidente de la Comisión de Presupuesto e Infraestructura por veinticuatro años.

Se aprueba por unanimidad.

En relación a la conformación del Comité Ejecutivo que entra en vigencia a partir de la finalización de esta reunión Plenaria, se comenta la importancia que tiene el rol de la Secretaría de Comunicaciones, por lo que debe ser un Decano que pueda dedicarle el tiempo necesario a dicha tarea.

Se menciona la relevancia de difundir el Rol Social del Ingeniero (que es, que hace y porque tiene trascendencia social uningeniero), para ello se solicita a todas las Facultades socias del CONFEDI su colaboración en la difusión del trabajo del CONFEDI.

El Ing. Pilar, el Ing. Pagani y el Ing. Giordano Lerena se ofrecen como colaboradores regionales de la Secretaría.

El Ing. Daniel Morano informa la creación del portal web del PEFI, que difundirá los logros y el impacto del Plan Estratégico, que tendrá un canal YOUTUBE – FACEBOOK y TWITTER. En ese espacio tendrán lugar las facultades de Ingeniería individualmente para colgar novedades y también el CONFEDI, siempre en ese marco.

La conformación del nuevo Comité Ejecutivo para el año 2013 – 2014 queda establecida de esta forma:

COMITÉ EJECUTIVO 2013 - 2014		
<u>Cargo</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	SAVIO, Humberto	UNCA
Vicepresidente	MEIER, María Estela	UTN-FRCU
Secretario General	PAZ, Héctor	UNSE
Secretario Permanente	DEL GENER, Jorge Omar	UTN-FRA
Presidente Saliente	SOSA, Miguel Angel	UTN-FRDelta
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
<u>Cargo</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	ORTEGA, Néstor	UNS
Secretario	CORVALÁN, Alberto	IESE
COMISIÓN DE ENSEÑANZA		
<u>Cargo</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	CUENCA PLETSCH, Liliana R.	UTN- FRRE
Secretario	ACTIS, Marcos Daniel	UNLP

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO		
<u>CARGO</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	PEIRE, Oscar	UNR
Secretario	BERARDI, Omar Enrique	UTN-FRP
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA		
<u>CARGO</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	RICCIOLINI, Eugenio Bruno	UTN-FRGP
Secretario	CICCARELLI, Rubén Fernando	UTN-FRR
COMISIÓN DE POSGRADO		
<u>CARGO</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	PAGANI, Sergio	UNT
Secretario	PASCAL, Oscar	UNLZ
COMISIÓN AD-HOC DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES		
<u>CARGO</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	GIORDANO LERENA, Roberto	UFASTA - FI
Secretario	FANJUL, José Federico	UNSTA
COMISIÓN AD-HOC DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA		
<u>CARGO</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Institución</u>
Presidente	LOMBERA, Guillermo	UNMdP
Secretario	VILLAR, Marcelo	UNS

COMISIÓN AD-HOC DE NUEVOS ALCANCES DE CARRERAS DE INGENIERÍA		
CARGO	Apellido y Nombre	Institución
Presidente	GUERCI, Alberto	UB-FI
Secretario	AIASSA, Héctor	UTN - FRC
ORGÁNO DE FISCALIZACIÓN		
CARGO	Apellido y Nombre	Institución
Miembro Titular Nº 1	SPINA, Marcelo Alberto	UNICEN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES		
CARGO	Apellido y Nombre	Institución
Secretario	OLIVETO, Guillermo	UTN - FRBA

Se aprueba por unanimidad.

Por último se informa que el CONFEDI asumirá la presidencia de ASIBEI durante las actividades académicas de la asociación, los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año, en Viña del Mar – Chile.

Se efectúa formalmente el traspaso de mando, del Presidente actual, Ing. Miguel Angel Sosa, al Presidente entrante, Ing. Carlos Savio.

Ambos agradecen a los presentes, al Vicedecano anfitrión, a los secretarios y a la comisión organizadora del evento. También se hace mención a la labor de la Secretaria Ejecutiva, Mercedes Montes de Oca y a la de Alaia Guruciaga.

El Presidente, Ing. Carlos Savio, felicita por su labor al Ing. Sosa.

Sin más temas que tratar y siendo las 11 horas del 1 de noviembre, se da por finalizada la Quincuagésima Reunión Plenaria del CONFEDI.



Ing. Miguel Sosa
Presidente Saliente



Ing. Carlos Savio
Presidente del CONFEDI